



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 22/2014

Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter extraordinaria, efectuada el día 06 de Febrero del año 2014 según consta en acta N°2, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal aprueba una Subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 8 Leufu Budi por un monto de \$4.000.000 (Cuatro millones de pesos), destinados a gastos por celebración de aniversario de la ciudad de Puerto Domínguez y otras actividades programadas en el verano 2014.

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 06 de Febrero del año 2014

**NIDIA ESTELA ULLOA PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

Distribución :
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control
Archivo Secretaría Municipal